

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona... 6 rs.	Barómetro... m	77 1/2	Sale el Sol á las 6 h. 4'
Por tres meses fuera... 24 rs.	Termómetro de Reaumur... 19 6		Se pone á las 5 h. 31'
En el extranjero tres meses. 31 rs.	Tiempo. Nubes.		Sale la luna á las 5 h. 11' mañana
	Viento E. S. E. Rojo.		Se pone á las 5 h. 53' tarde.

SANTO DEL DIA: santa Brígida, vírdua, santa Reparada, vírdua y mártir, san Artemon, presbítero y mártir, y san Evodio, obispo y confesor.—Eclipse parcial de sol visible.—Luna nueva á las 3 h. 7' de la tarde, en Libra.—**CUARENTA HORAS:** concluyen en la iglesia de religiosas Mínimas; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde. Mañana principian en la Iglesia de San Juan de Jerusalem.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ, PARA CIGARRILLOS. Librillos á 10 reales gruesa; librillos á 18 reales gruesa; paquetes de 1000 hojas y paquetes de 500. Calle del Pasaje de la Vireina, número 2, tienda, frente á la Pescadería.

PAPEL para envolver. Se vende una partida en esta administración.

PAPEL PARA IMPRIMIR. Se vende una partida en esta administración á precio sumamente arreglado.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Assito, 86, 3.º

PETROLEO.—Almacén calle de la Paz debajo Muralla, n. 42, detrás de casa Xifre.

Gran surtido de corsés y refajos de todas clases á precios de fábrica en la gran fábrica de miriñaques. Puerta ferrisa, n. 25.

CONSTRUCTORA HISPANO PORTUGUESA. Asalto 79, 3.º, puerta 2.ª

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Véase el anuncio.

CRÓNICA LOCAL.

Hemos tenido ocasion de ver un magnífico aderezo de pelo y oro obra las señoritas Ortells. Es un trabajo notabilísimo en su género y que honra mucho á dichas señoritas, ya muy conocidas por la perfeccion con que ejecutan esta clase de labores.

—Se nos ha pedido reqlificáramos un suelto inserto en este periódico á consecuencia de ciertos delitos que, segun se supone, se cometen en las inmediaciones de Manresa, por efecto de la cuestion titulada de los «rebasaires.» Debemos manifestar que el suelto era to-

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy lunes 8 de octubre, á las 7 y 11 1/2.—3.ª función de abono de la compañía dramática italiana, en la que toma parte la distinguida artista signora Carolina Santoni.—El gran drama en 5 actos, del signor Luigi Camoletti, titulado: «Suor Teresa, ó Elisabetta Sonrez», cuya protagonista está á cargo de la expresada signora Santoni.—Entrada general 4 rs.—5.º piso 2 rs.

TEATRO ROMEO.—Funcion 2.ª de abono para hoy lunes.—2.ª representación de la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, de los señores Picon y Ondrid, titulada: «Memorias de un estudiante», en la que toman parte las señoras Toda, Riquer, Curriols, Terrer, Casayús, Leonarda y Vinda, y los señores Fernandez, Formo (Miguel), Rodríguez, Formo (Arturo), Aepá, Ferrando, Guardia, Faix, Caballero; cortosanos, alguaciles, máscaras, estudiantes, educandas y coros de ambos sexos.—Entrada 3 rs.—A las 7 y 11.

La funcion de la «Seccion catalana» que debia tener lugar el miércoles, se efectuará mañana. Para esta funcion se despacha en contaduría.

TIRO DE PALOMOS: hoy á las 3 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tivoli.

TIRO DE CONEJOS Y PALOMOS á las 3 de la tarde de hoy en el cerredo detrás de la riera den Malla

mado de un periódico de aquella localidad, lo que no se expresó por una circunstancia accidental.

—Ayer los vecinos del pueblo de San Adrian de Besós recogieron una muger casi exánime que arrastraban las aguas del Besós. Fué conducida al Pueblo Nuevo y de allí al Hospital de esta ciudad, donde recobró el conocimiento.

—El actor catalán don Francisco Llobera, ha sido contratado en calidad de primer barba en el teatro de la Coruña.

—Leemos en el «Monitor de primera enseñanza»: Debe proveerse muy pronto la plaza de auxiliar de la secretaria de la junta de instruccion pública de esta provincia. Puesto que el buen desempeño del mencionado cargo requiere el estar versado en los asuntos y leyes referentes á la enseñanza y á los maestros, y puesto que puede haber ocasiones en que el oficial auxiliar haya de reemplazar al secretario, no sería conveniente tener presente en los aspirantes á aquel cargo la circunstancia de tener títulos de maestro y aun la de haber desempeñado la enseñanza?

Sometemos esta idea á la consideracion de quien corresponda, debiendo tener entendido que solamente el deseo de que se acierte en todo lo que con los maestros se relaciona, nos mueve á publicarla.

—Leemos en la «Voz del Progreso»: «Han empezado ya los trabajos de alineacion para la fijacion del puente sobre el Ebro que ha de atravesar la linea férrea de Valencia á Tarragona, lo cual parece indicar que vendrá á empezar pronto los trabajos. Se dice que la empresa ha propuesto al ayuntamiento la construccion de un puente mixto que pueda servir á la vez para el paso de los usos ordinarios. Materia es esta que debe llamar seriamente la atencion de nuestro municipio. Desde luego es ocioso el manifestar que nuestro puente actual de barcas apenas basta para el tránsito de personas y en especial de carruajes que á todas horas lo cruzan particularmente en las épocas de la recoleccion. Este continuo tránsito ocasiona deterioros que exigen reparaciones frecuentes y obligan á un punto determinado para pasar el Ebro personas y carruajes. Existiendo otro puente en el punto donde se ha de fijar el de la vía férrea se desahogaba mucho el paso por el que existe ahora, evitando rodeos á una parte del vecindario de la poblacion y de las huertas, y repartiéndolo por un igual el concurso de gentes y la animacion subsiguiente por todo el ámbito de la ciudad y sus principales calles.

Como creemos que todavía no se hayan formulado las bases de la mencionada proposicion nos abstenemos hoy de hacer mas comentarios reservándonos para otro día.

—Del «Manresano» tomamos las siguientes lineas: «La vendimia se halla tan adelantada, que para la próxima semana no dudamos quedará poco menos que concluida: este año ha sido tan escaso el precio de la uva, que se ha pagado á razon de 3 y 4 reales por quintal en los pueblos circunvecinos y á 3 reales quintal en esta ciudad, con el que apenas podrán satisfacerse los gastos de cultivo y recoleccion, esto hace que á pesar de haber sido abundante en la mayor parte de los pueblos de esta comarca, los labradores apenas saben como poder satisfacer no solo los gravámenes que sobre ellos pesan si que hasta sus mas precisas necesidades, por lo que es de temer un invierno de poco trabajo atendiendo á que la cosecha de la vendimia es aqui una de las principales.

Con las últimas lluvias vino tan crecida la riera de Rajadell que durante algunos dias fué imposible vadearla: daba lástima el ver la multitud de braceros que se dirigían á la ciudad, y al llegar al punto de la carretera que es cauce de la citada riera, tener que pararse allí, esperar que bajara el agua y siempre aguantando la lluvia sin tener donde cobijarse. Las avenidas en dicha riera son frecuentes y sería de una utilidad innegable un puente ó cuando menos una sencilla palanca con la cual todos estos inconvenientes se evitaran.»

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1866.

Casados 2 Viudos 3 Solteros 3 Niños 3 Abortos 1

Casadas 2 Viudas 3 Solteras 1 Niñas 1

NACIDOS: Varones 17 Hembras 19

TODO ES MENTIRA.

Todo el mundo conviene en que las verdades amargan, y yo añado que en contraposicion las mentiras son dulces, y como la dulzura agrada á todos, de aqui resulta que la mentira, cualquiera que sea la forma en que se presenta, agrada á aquel á quien se dirige.

A veces irrita á los que la oyen, mas no por ser mentira, sino porque no va dirigida á ellos.

Una de las mentiras mas gordas y que tiene mas aficionados, es el teatro. ¿En donde es posible ver tantas mentiras juntas? Los actores no son lo que parecen ser, no sienten ni una palabra de lo que dicen, no visten el traje propio, sino el de personas que no son ellos; figuran un acontecimiento que nunca ha sucedido, lloran y no están tristes ni sufren pesadumbre ninguna, se ríen y no están alegres, riñen y no están incomodados, en una palabra, todo lo que hacen y dicen es un conjunto de mentiras, que forman una mentira de tamaño colosal.

El mismo escenario es otra reunión de mentiras. Las paredes de los salones son un pedazo de lienzo; las nubes lienzos ó cartones; los árboles cartones y lienzos; el mar lienzos, y todo son lienzos y cartones. Los que cantan no están de buen humor, como lo está el hombre que canta fuera del teatro; y luego, ya ves tú, lector mio, que eso de reñir cantando, enamorar cantando, desafiarse cantando, persuadir cantando y morir cantando, son mentiras tan de á folio, que parece imposible que tengamos estómago para digerirlas; ni aun tragaderas para embaularlas.

¿Y qué te parece de los que se despeitan bailando hasta sudar la sangre? ¿Qué bueno alla dentro de un teatro, caliente como un horno estar danzando una hora, con sus piruetas y saltos, que no parecen los bailarines sino gentes que han perdido el juicio! Cualquiera que los viese bailar y no supiera que es cosa de teatro, creeria que están locos de contento, y que las parejas que se hacen mil muecas y monadas se quieren entrañablemente; y sin embargo, están rablando de mal humor, á veces se detestan uno á otro, y aguardan con impaciencia indecible el momento en que la música cese para separarse y correr á arrancarse del cuerpo la camisa que tienen chorreando. ¡Vaya una mentira solemne!

Salta del teatro y anda un rato por la ciudad y oírás mentiras á pote.

Como está V. señor don Antonio?

Á la disposición de V. Gracias.

Ahí tienes dos mentiras. El don Antonio no está de ningun modo á la disposición del otro, ni le agradece poco ni mucho que le haya preguntado cómo está.

Amigo mio, por V. no pasan años: lo mismo le veo á V. que en el año 40.

Mentira: ese amigo se ha avejentado, se ha puesto casi calvo, y el otro le ha visto venir apoyándose en el baston.

No lo crea V.: ya V. ve esta calabaza, y estas pocas canas.

Eso no significa nada; la calva y las canas no suponen la edad.

Otra mentira: ese amigo mientras fue jóven, tuvo la cabeza muy poblada y de cabello negrisimo.

¿Y lo creerias lector? Ese buen señor se despide tan contento y persuadido de que no se le conocen los años, y de que las canas que le blanquean un cacho de la desnuda cabeza, no son fruto de la edad, sino un antojo de la naturaleza.

¡Sabe V. amigo mio, que está V. en muy buenas carnes?

Mentira: el pobre está en la espina; y sin embargo de que por la mañana el espejo se lo ha dicho clarito, y de que el pantalon le viene ancho mas que la semana pasada, se va tan satisfecho creyendo que desde la mañana ha ido engordando.

He leído el discurso de V. y sin adulacion le digo á V. que es una obra maestra.

Mentira: hace cinco minutos que lo estaba criticando. Y el autor iergue la cabeza y suelta una sonrisa de autor satisfecho con la opinion que de sus escritos forman los lectores.

¡Ojalá! ¿Está V. de viaje? ¡Cuánto me alegro! No podia encontrar compañía mas de mi gusto.

Mentira: ese hombre tenia empeño en ir con su pareja, y ese otro ha venido á ser un estorbo, á robarle al viaje todo el aliciente, y á derribar el edificio de esperanzas é ilusiones que el viajero habia levantado.

¿Y hasta dónde tendremos el gusto de viajar juntos?

Hasta Manresa.

¿No mas? ¡Cuánto lo siento! Al verle á V. habia concebido la esperanza de disfrutar de su compañía de V. hasta Zaragoza por lo menos.

Mentira. ¡Cuatro horas! exclama para sus adentros. ¿Por qué este maldito cócora no se ha de quedar en Moncada? ¡Vaya una pejuquera!

Creo que las cosas van bien encaminadas y que todo se arreglará.

Mentira: ese cree que las cosas van por mal camino, y que no se arreglará nada.

Le aseguro á V. que como dependa de mi conseguirá V. su objeto, tomaré en el asunto mas empeño que si tratara de cosa mia.

Mentira: no solo no tomará cartas en favor, si no que suscitará cuantos obstáculos pueda.

¿Podrá V. favorecerme con una carta de recomendación para Pedro?
Siento que necesite V. de él, porque mis relaciones con ese caballero son muy pocas, e por mejor decir, ningunas, tanto que le parecería una cosa ridícula recibir carta mia.

Mentira: son amigos íntimos.
Sentiré muchísimo que no se valga V. de mi inutilidad, y tendré como un agravio que acuda V. á otra persona.

Mentira: esta deseando que nunca mas en la vida te acuerdes de él, y como pruebes á solicitar del mismo alguna cosa no te llevarás mal chasco.

Creo, lector amigo, que el mundo es esto: la regla general es la mentira; la verdad es una excepcion, pero tan rara, tanto, que te has de ver y de desear para dar con ella una vez de cada mil que la busques. Prúchalo y verás.—BENJAMIN.

Tenemos á la vista una carta de Madrid, fecha 3 del corriente, en la que se nos dice que aquel mismo dia, á la una de la tarde, el Excmo. señor ministro de Fomento se dignó recibir á la comision catalana que ha pasado á la corte, con objeto de obtener del gobierno de su majestad una pronta solucion en el asunto del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Los comisionados catalanes acompañados del celoso diputado á cortes, don Joaquin Maria de Paz y del señor don Andrés Martínez Yanguas, antiguo tesorero de la casa de moneda de esta ciudad, tuvieron la honra de poner en manos del Excmo. señor don Manuel de Orovio, á mas de una carta de nuestro dignísimo señor capitán general y otra de los señores diputados por Barcelona, varias exposiciones de diferentes pueblos interesados en la construccion de la via-ferrea, las de algunas sociedades y particulares concesionarios de minas de hulla y de hierro en Surroca y en Ribas, y finalmente, la que un gran número de industriales consumidores todos de combustible mineral, dirigen al gobierno de S. M. pidiendo la caducidad de la actual concesion, rogándole arbitre medios para que en el mas breve espacio de tiempo posible se lleve á cabo la construccion de una via que ha de emancipar á nuestras industriosas provincias del tributo que hoy dia pagan al extranjero.

S. E., despues de escuchar con su acostumbrada benevolencia á los individuos de la comision, demostró cuan enterado se halla de lo relativo á esta cuestion y el profundo convencimiento que abriga de la necesidad de proteger la explotacion de la hulla como primer elemento de vida para el desarrollo de las demás industrias, dándoles al propio tiempo la seguridad de que en breve tocará el pais los resultados de su empeño en resolver favorablemente un asunto al cual tiene consagrada su preferente atencion.

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 5 DE OCTUBRE.—El telégrafo nos ha anunciado hoy las condiciones del tratado de paz ajustado entre el Austria y la Italia, según habrán Vds. visto en los periódicos de hoy. Lo mas importante del tratado es el reconocimiento explicito del reino de Italia. Puede decirse que la Italia como Estado ha entrado en la familia europea. Y los pretendientes de Nápoles, de Toscana y otros Estados han perdido la última esperanza.

Los periódicos de Nueva York llegados hoy traen las siguientes noticias de Méjico, recibidas el 20 de setiembre en Washington. La ciudad de Huépolitlan en el Estado de Oajaca fué tomada por los mejicanos, capitaneados por el general Figueroa el 19 de agosto. La guarnición austriaca tuvo que abandonar la ciudad dejando en ella muertos y heridos. También perdieron los austriacos la ciudad de Zacopaosta en el Estado de Puebla, cayendo toda la guarnición en poder de los liberales. Decíase en Veracruz que habia sido también tomada por el general Regules la capital del Estado de Méjico, sita á cuarenta y cinco millas de distancia de la ciudad de Méjico. Los republicanos tomaron asimismo la poblacion de Tusan, puerto de mar al Norte de Veracruz. Se ha confirmado la toma de San Luis de Potosí por los mejicanos.

Los imperialistas han desguarnecido Guayamas y Mazatlan. Ya no poseen en Méjico mas que dos puertos, Veracruz y Acapulco. Los republicanos quedan dueños de los caminos que van de Veracruz á la ciudad de Méjico. Los franceses están á la defensiva, y son frecuentes las disputas acaloradas entre sus oficiales y los imperialistas. Dícese que el general Bazaine irá á Francia dentro de breves dias, si consigue llegar á Veracruz sin verse obligado á poner en movimiento un cuerpo de ejército que le escolte. Se añade que Maxi-

miliano está resuelto á abandonar el país, y que el general Bazaine se opone á esa determinación. Todas las comarcas al Este de Sierra Nevada están en poder de los republicanos.

Personas bien informadas aseguran que aquí en Francia reina en altas regiones, hoy mas que nunca, grande irritación contra la Prusia. Hasta se anuncia que dentro de un plazo, no muy lejano, saldrá del ministerio M. de Lavalette, que firmó la circular pacífica, y se inaugurará en público una política mas belicosa. Ha contribuido á enconar las pasiones la alianza ofensiva y defensiva que acaban de celebrar, según se dice con vios de fundamento, la Prusia y la Baviera.

La Baviera se ha visto aislada, sin poder contar con el apoyo del Austria, y para salvar sus comarcas vecinas al Rhin, se ha aliado con la Prusia.

Empiezan á meter ruido en la prensa las repúblicas del Sur de América. Supongo que serán sus agentes en París los que influyen en ello y consiguen que vean la luz artículos violentos como el que publica el «Temps» de hoy. Pero pondre punto aquí á esta correspondencia, porque no me parece que son para publicadas las bravatas de esos señores.—A

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúan los días de gracia al devoto novenario á las almas en la iglesia del santo Hospital á las seis y media de la tarde, con sermon que dirá el reverendo padre don Joaquín Rogén.

—La Ilre. y Vble. congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará (de la eternidad) el Rdo. Dr. D. Antonio Creuhet, Pbro.

—Hoy á las 12, en el antiguo templo de San Miguel, habrá la misa de almas y los ejercicios del santo Arcángel.

—La Ilre. y Vble. congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan, tendrá hoy á las siete de la noche sus ejercicios con exposición de S. D. M. y sermon que será sobre de las penas del Infierno á cargo del reverendo Dr. D. Antonio Ferramon, Pbro.

CRÓNICA COMERCIAL.

BOLSA.—3 por 100 consolidado á 34'45 operaciones.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6 DE OCTUBRE.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.	ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
5 1/2 p. c. consolidado	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ob. estado sub. fer-car.
1/2 en el G. lib. 3 p. c.	Idem idem de 2000 rs.	Ac. del Banco de Esp.
1/2 3 p. c. diferido	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs.	Ac. fer-car. M. T. y A.
1/2 en el G. Trib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ob. id. int. 3 p. c. reem.
Amortiz. de 1.º clase	Id. 1.º jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. id. Lér. á Reus y T.
Idem de 2.º clase	Acc. Ob. pub. 1.º jul. 1858.	Ob. id. id. id.
Deuda del personal.	Id. Can. Isab. 11 8 p. c. año. par d.	Id. de la C. Can. Vbro.
Londres, á 90 días fecha, 49-25.	—Paris, á 8 días vista, 500.	
Alicante par	Córdoba 1/2	Sevilla par
Alicante 1	Coruña par	Soria 1/2
Almería 1	Granada 1	Tarragona 1 1/2
Avila par	Guadalajara 1	Toledo 1
Badajoz par	Jaén 1	Valencia 1 1/2
Barcelona 2	Leon 1	Valladolid 1
Bilbao 2 d	Logroño 1	Vitoria 1/2
Caceres par	Malaga 1/2	Zamora 1
Cádiz 2 p.	Murcia 1	Zaragoza 2
	Oranse 1/2	
	Oviedo 1	
	Palencia 1	
	Pamplona 1	
	Pontevedra 1/2	
	Salamanca 3/4	
	San Sebastian 2	
	Santander 1	
	Santiago 1/2	

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 18 del corriente mes el vapor trasatlántico español M. R. R. A. su capitán don Juan Netto admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los señores Píandollit hermanos, Rambla de Sanja Mónica, núm. 19.

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE SAN NAZARIO.

PRIMERA: Línea del Istmo del Panamá. El 8 de cada mes.

Para la Martinica, Santa Marta, Colon, Aspinwall, Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, la Granada, la Trinidad, Demerari, Surenam y Cayenne.

Correspondencia con el Istmo de Panamá, por los paquetes del Sud, Pacífico, la América Central y el Norte Pacífico.

La compañía entrega pasajes y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaíso y los puertos intermedios San José, la Union, Acapulco, Manzanillo y San Francisco.

SEGUNDA: Línea de Méjico. El 16 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veracruz, Puerto Rico, Haití, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, la Guadalupe y la Martinica.

Salidas del Havre y Brest, para Nueva York.

DEL HAVRE. 24 mayo, 7 junio, 21 idem, 5 julio, 19 idem, 2 agosto, 16 idem, 30 idem, 13 setiembre,

27 idem, 11 octubre, 25 idem, 8 noviembre, 22 idem, 6 diciembre, 20 idem.

DE BREST, los sábados 26 mayo, 9 junio, 23 idem, 7 julio, 21 idem, 4 agosto, 18 idem, 1 setiembre, 15 idem,

29 idem, 13 octubre, 27 idem, 10 noviembre, 24 idem, 8 diciembre, 23 idem.

Precios de pasajes.

DEL HAVRE Y BREST A NUEVA YORK, francos 700, 400, 300.

Para pasajes y demás informes dirigirse en París, Boulevard des Capucines, 12, Grand Hotel, Taubourg, Saint Denis, 106; San Nazario, al señor Bourbonnau, Havre, á los señores Isolin, Brest, á los señores Eiyegu y Villeferon, y en Barcelona, á don R. Comas y Salitre, calle Rosich, núm. 1, piso primero.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 13 del corriente á las 19 de la noche el vapor BATO, su capitán don Pedro Segre, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

VIAJES SEMANALES PARA VALENCIA

con rebaja de precios.

Saldrá todos los jueves á las 8 de la mañana, el vapor español JOVEN PEPE, su capitán don Vicente Sister, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Señores Bohigas, Millé y Pinós, Pórticos de Xifré, n. 12, bajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 23 de octubre, á las 10 de la mañana, uno de los vapores de esta compañía, admitiendo carga y pasajeros. También admitirá la carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 del mismo mes.

Consignatarios D Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA CETTE.

Con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente á las 10 de la noche el vapor español GALLITO, su capitán don Francisco Perez, Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Enrique Bauner, Cristina 12.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el domingo 11 del corriente la corbeta española EVA, capitán don Juan Bautista Domelech. Admite solamente pasajeros. La despachan los señores Patxot y Giblis, calle Nueva de San Francisco, 21.

VIGIA DE CADIZ DEL DIA 2 DE OCTUBRE.—Buques entrados.—Anoche el pallebot San Juan, c. don José Lopez, de la Puebla del Caraminal con sardinas.—Hoy el vapor Non Plus Ultra, c. don Manuel Leal, de Santander y Vigo.—Vapor Numancia, c. don Cristóbal Batalla, de Sevilla. Ha salido para Marsella, con escala en Málaga y otros puertos.—Vapor Pensamiento, c. don José Leal, de Sevilla con plomo.—Vapor Fortuna, c. don Diego Gomez, de Huelva.—Y un falucho de Mognuer con fruta.

Buques salidos.—Anoche el vapor Jovellanos, c. don Juan Ferrandiz, para Valencia.—Hoy la goleta Oriolana, c. don Salvador Sala, para la Habana.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresquito: bruma y nublado.—A las 12. ONO. fresquito: bruma y nubes.—Al Ocaso. SO. bonanefible: idem.

VIGIA DE CADIZ DEL DIA 3 DE OCTUBRE.—Buques entrados.—Faluchos: San Magin, p. José Cor-

dero, de Carlaya, con fruta.—San Francisco p. Jenonimo Perez, de idem, con higos.—Dolres, p. José Frago, de la isla Cristina, con sardinas.

Buques salidos.—Fragata á hélice de guerra, con 50 cañones, Princesa de Asturias, su comandante el capitán de navío don Rafael de Sostoa.—Goleta de guerra y hélice, de 3 cañones; la Ligera, su comandante el teniente de navío don Vicente Montojo, para Tanger.—Y el vapor Hadriano para Tarifa, Algeciras y Málaga.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ENE. bonancible: bruma y celajes.—A las 12. NNO. idem: idem.—Al Ocaso, OSO. idem: bruma.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

Del astillero de Arenys en 1 dia, polacra goleta Lista, de 185 ts., c. don José Millet, en lastre. De Marsella y Mahon en 18 ds., bergantín Palamós, de 210 ts., c. don José Cabruja, en lastre.

De idem en 20 ds., polacra Silencio, de 184 ts., c. don Angel Gonzalez, en lastre.

De Vinaroz en 3 ds., laud Esperanza, de 19 ts., p. José Morales, con 1000 arrobas algarrobas, 150 fanegas trigo y 80 fanegas arvejas á don Juan Carsi.

De Marsella y Mahon en 23 ds., laud Felipa, de 39 ts., p. Marcelino Codina, con 30 barriles sosa á don José Vidal y Ribas, 4 cajas marmol á los señores Soler y Argemí, 25 idem idem á don M. Vives, 22 cajas vidrieria á los señores Ponsá y compañía, 2 cajas martillos y 2 piedras de molino á don Francisco Suñer, 1320 cueros á don J. Ferrer, 40 canastos botellas á don Enrique Dauner, 30 barriles cloruro á los señores Batlle, 4 cajas viñorios á don J. Diaz.

De Cienfuegos y Mahon en 60 ds., bergantín Dos Hermanos, de 223 ts., c. don Fernando Torres, con 220 piezas caoba, 50 sacos café, 335 cueros, 2 balas algodón, 43 lardos cera, 3 cajas cobre, 1 caja tabacos á los señores Tallabull y Borrás.

De Génova y Mahon en 25 ds., bergantín Felipe, de 239 ts., c. don Pedro A. Coll, en lastre.

De Marsella y Mahon en 17 dias, bergantín goleta Presidente, de 184 ts., c. don Rafael Riús, en lastre.

De Génova y Mahon en 18 dias, polacra Modesta, de 210 ts., c. don Agustin Maristany, en lastre.

De Santa Cruz y Mahon, en 32 dias, polacra Virgen del Cármen, de 212 ts., c. don Miguel Capó, con 709 toesas caoba, 71 pacas algodón, 22 toneladas pató granadillo á los señores Llopis y Sobrino.

De Valencia en un dia, vapor Joven Pepe, de 161 ts., c. don Vicente Sister, con 1250 carneros á don Félix Guardiola, y 141 sacos arroz á don Antonio Servat.

De Génova y Mahon en 18 dias, bergantín Wifredo, de 243 ts., c. don José Millet, en lastre.

De Génova y Mahon en 22 dias, polacra goleta Albertina, de 192 ts., c. don L. Castaños, en lastre.

Italiana.—De Cardiff y Mahon en 17 ds., bergantín Carlino, de 332 ts., c. Torre, con 410 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

Inglesa.—De Cardiff y Mahon en 30 ds., fragata Heme, de 728 ts., c. Souldherland, con 1034 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De Amberes y Mahon en 36 ds., goleta John Fuller, de 101 ts., c. Heny Rapeell, con 130 barras rails á la orden.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 188 pipas vino, 100 quintales leña, 60 idem carbon y otros efectos.

SALIDAS.—Vapor Betis, c. Rodriguez, para Sevilla.—Idem Numancia, c. Batalla, para Sevilla.—Idem Guadaira, c. Gomez, para Marsella.—Bergantín Comercio, c. Font, para Cuba.—Idem Arrogante Emilio, c. Abril, para Buenos Aires.—Corbeta Anita, c. Mas, para la Habana.—Polacra goleta Amnistia, c. Baño, para Canarias.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 7 DE OCTUBRE.—Observaciones atmosféricas.—Al salir el sol viento al NNE. bonancible y círculo con celajería y niebla, á las ocho se llama el viento al E. y á las doce del dia ESE. con la misma fuerza, cielo claro y horizontes siguiendo acelajados y neblinosos; y al ponerse el sol, continua el tiempo del mismo modo: mar bonanza; á última hora se llama el viento al E. y se aclaran los horizontes.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. un bergantín, una polacra y una polacra goleta que siguen á un largo para el SO. y desaparece del horizonte del ENE. un vapor mercante francés de tres palos; recalada del OSO. al SE. y á diez leguas una corbeta que viene ganando la tierra se dirige á este puerto. Por el S. oira corbeta, y un bergantín que pasan á poniente, y una corbeta amurada por estribor; al O. una fragata, dos bergantines, y una goleta para el SO. y tres corbetas, tres bergantines ó polacras, dos bergantines goletas ó polacras goletas y dos goletas, una de ellas de tres palos, que pretenden en levante y varios este puerto y los hay de presencia española, gobernando para el mencionado puerto, á favor del vapor «Remolcador» el bergantín «Triunfo» de esta matricula y comercio, y una polacra italiana con cargo de carbon; de vela latina veinte faluchos navegan por variado rumbo y siete para este puerto; á las diez y media de la mañana ha logrado fondear á nuestra rada la fragata mercante inglesa «Hone».

Buques que hoy han salido.—A las dos y media ha dejado el horizonte del SO. el vapor «Mar

sella.» á las tres y media y costeando para poniente el vapor «Tajo» de una y cuarto á dos por el dicho SO. los vapores «Betis» y «Numancia» y de nueve leguas hasta desaparecer del horizonte del mencionado SO. van á un largo para el mismo la corbeta «Añita» bergantines «Comercio» «Arrigante Emilio» y la polacra goleta «Amnistia.»

ANUNCIOS. EL CIELO EN 1867.

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA POR

D. JOAQUIN YAGÜE,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

Revisado por la Autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporas.—Días en que se saca ánima.—Eclipses de sol y luna.—Ferias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquín Yagüe.—Santorales, fiestas, observaciones, pronósticos por el autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Organización eclesiástica de España.—Noticias de las entradas y salidas de correos.—Tarifa para el franco de las cartas.—Tarifa de sellos para la correspondencia telegráfica entre España Francia e Inglaterra.—Equivalencia exacta entre el nuevo escudo español y las principales unidades monetarias que se emplean en otros países.—Equivalencia de francos de las mismas unidades.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro-carriles de Cataluña.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á nuestros numerosísimos favorables que al comprar este calendario se ligan bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGÜE, pues de lo contrario así, será fácil el que lo confundan con otro que se parece á él en el título, dándose cada año un paso mas para imitarlos en el todo.—Desgraciadamente el calendario á que nos referimos estallena de inexactitudes en su parte astronómica que tanto interesa.

Puntos de venta al por mayor y menor:—Administración de el Principado, Rambla del Centro, núm. 37; Librería de Gorchs, calle del Carmen, de Puig, Plaza Nueva; de Bosch, Bou de la Plaza Nueva; de Llorens, Palma de Santa Catalina; de Nubo, Espartería de Bastinos, Boquería; y en otras muchas.

PRECIOS: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

Á LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso del Elixir dentífico conservador de Saint Servain copiamos las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en nuestro poder.

Señor don José Casasa.

Muy señor mío: No en vano aconseja V. que nadie se haga tocar la dentadura ni se deje arrancar ni sea alguna cariedad, pues que con el uso de su inapreciable Elixir se curan todas las afecciones de la boca. Efectivamente hono de agradecimiento debo manifestarle que hacia 27 años que continuamente padecía de una manera atroz por tener las muelas cariadas y descarnadas las encías. Después de haber probado cuanto sabia, y me habían aconsejado, haberme ya arrancado tres muelas, y cuando solo me quedaba la esperanza de perderlas todas una por una después de mucho padecer, tuve la gran suerte de que un amigo mío me aconsejase el Elixir que V. posee, contándole de él maravillas, el cual me ha puesto la dentadura cual si no hubiese padecido nunca. ¡Ojalá le hubiese conocido antes, que no me fallaría ninguna muela ni hubiera padecido tanto. No dude V. que este Elixir le proporcione para innumerables bendiciones de personas tan agradecidas, como lo está el que se le ofrece para cuanto pueda serle útil, y su mas atento S. S. Q. B. S. M.—H. A. M.

Señor farmacéutico de la botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentífico de Saint Servain, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje V. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les había hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasión de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. que B. S. M.—P. R. y S.

Nosotros añadiremos que el Elixir dentífico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la caries, fortifica las encías, y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el escorbuto. Prospectos gratis. Depósito principal: farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 34, esquina á la Fustería. Madrid, Ultramar y Moreno. Zaragoza, Goyo. Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de toda España.

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

V. H. PARIS.

Pablo Ayné.—Barcelona, calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, n.º 2.

Por complacer á los consumidores que usan y piden papel mas estrecho que el de tamaño ordinario, este depósito pone desde hoy en venta librillos con papel estrecho, cubierta color perla, con impresion dorada, la misma inscripcion en el anverso que los librillos de tamaño regular, y en el reverso una figura sosteniendo el estandarte persico.

La clase de papel persa de estos librillos es la misma que la de los demás de este depósito, clase única; solamente que se escogen para estos librillos las hojas mas delgadas.

Precio fijo 19 rs. gruesa.

Tambien se ha fabricado expofeso papel de mas cuerpo, pero de igual pasta y por lo mismo de igual calidad, cubiertas como las de los librillos de tamaño regular.

El papel de estos librillos es tambien mas ancho que el de tamaño regular.

Precio 24 reales gruesa.

JARABE ANTI VENEREO.

La medicina no conoce hoy dia composicion alguna que obre con la prontitud y eficacia que lo hace dicho jarabe, el cual siendo exclusivamente vegetal, no produce á los pacientes los males resultados que producen los tratamientos mercuriales. Las purgaciones, llagas, bubones, y cualquiera otra clase de enfermedad venérea, desaparece pronto bajo la acción de tan importante composicion vegetal, y no solamente la reciente sino tambien las antiguas y mal curadas, así como tambien las dolencias procedentes de haber hecho uso de preparados mercuriales, quedando el enfermo como si nada hubiese tenido. Precios gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 56, esquina á la Fustería.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENEREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz.

Recibe diariamente, excepto los dias festivos, de 1 á 4 de la tarde, en su habitación, calle del Carmen, núm. 33, piso 2.º

REDENCION DE CENSOS Y DEMAS NEGOCIOS DE DESAMORTIZACION.

Los señores que desean su pronta redencion se servirán pasar á la agencia de don Juan Lligó, calle del Consulado, 43, 'Encantes' frente la Lonja.

En la misma se compran toda clase de créditos contra el Estado.

Horas de despacho de 9 á 12 mañana y de 1 á 4 tarde.

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS.

GRAN DEPÓSITO PARA SU VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA, ESQUINA A LA PUERTA FERRISA.

CEGÍTIMAS píldoras del doctor Brandeth, idem Dehaut, Inyeccion Brou, idem Matico, revalenta arábigo, rob Lafiteur, jarabe anti nervioso del doctor Laroze, idem de rábano yodado, capsulas Mothes de Matico, agua de Vichy y pastillas.

À LOS FUMADORES.

Amnicotina.—Preparacion para suavizar y mejorar el tabaco. Puede llevarse en el bolsillo y hasta en la petaca misma, mezclada con el tabaco, sin inconveniente ninguno.

Depósito general para la venta al por mayor y menor, Botica Universal de Borrell, calle del Conde del Asilo, n.º 52. Al por menor se hallará con la explicacion para usarlo en todos los estancos y tabaquerias de Barcelona y Cataluña.

PURGARSE CON LAS PÍLDORAS DE BRANDRETH.

La introducción de este método de curación por medio de las píldoras de Brandreth en las enfermedades ha salvado á millares de vidas; cada día se hacen nuevos experimentos; erisipelas de carácter muy maligno han sido curadas simplemente con su uso y fomentaciones de agua caliente. Un tumor interno de dos años de duración, que había resistido todos los demás remedios, fue por fin removido con menos de una docena de cajas. Un caballero distinguido estaba desahuciado por los mejores médicos, que decían que no podía curar; entonces se le dieron las píldoras de Brandreth de cuatro en cuatro horas. Tomada la cuarta portación tuvo lugar un cambio, y un par de cajas solamente le curaron perfectamente de una obstrucción que le hubiera ocasionado la muerte.

Continúa la venta de estas prodigiosas píldoras de Brandreth en casa de mi único agente en Barcelona, don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, frente San Sebastian y al pie de la Bajada de la Muralla de Mar.—Benjamin Brandreth.

SUBASTA.

A voluntad de los herederos de don José Arlis y Vallés, se venderán dos casas situadas en la plaza del Ollí de esta ciudad; la una con agua de pie y lavadero, sin gravamen de ninguna clase, de extensión de 919 palmos superficiales poco mas ó menos; la otra de extensión de 3,817 palmos superficiales poco mas ó menos. Las condiciones y los títulos de las mismas obran en poder del notario don José Torrens y Julia, que vive en la calle de la Puja, número 17, quien admitirá proposiciones en pliego cerrado por juntas ó separadas hasta el día 30 del presente octubre, en que se abrirán dichos pliegos, adjudicándose al mayor postor si las proposiciones que se presentan son admisibles por dichos señores herederos.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

En curación radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias: Fernando VII, 21. 2.º, sobre la penquería, entrando por la de Escribá, núm. 19: reciba de 5 á 2 y de 4 á 3.

DOLOR DE MUELAS. CURACION EN DOS MINUTOS

sin necesidad de arrancarlas; ENFERMEDADES DE LA BOCA, curación del escorbuto, úlceras de cualquier clase, CARIES DENTARIA, FURUNCOS DE LA BOCA E TRATACION DE LAS ENCÍAS (RUXÍO). Botica IBERICA, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, 32.

OCULISTA ALEMAN.

El doctor Guillermo Hillebrand (de la escuela de oculistas de Berlin), de vuelta de su viaje á Alemania, comunica á sus clientes y al público en general que tiene abierto su gabinete de consultas en la calle de la Condesa de Sobrediel, 3, 2.º, y que ejecuta todas las operaciones pertenecientes á su especialidad. Consultas, de once á tres; días festivos, de once á doce; pobres, de dos á tres, martes y viernes.

PÍLDORAS ORIENTALES UNIVERSALES.

DEPURATIVAS Y REGENERATIVAS DE LA SANGRE SIN RIVAL.

Estas píldoras, acreditadas todos los días por la experiencia como muy superiores á las de Holloway, Brandreth, Morison, Dehaut, etc.,

Atacan y destruyen prontamente cualquiera enfermedad del cuerpo humano, en especial las del cerebro, del hígado, del corazón y de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histerico, gata, herpes, venereo, doleres reumáticos, desarreglo del menstrio, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, etc., dando una fuerza y vigor á todo el cuerpo inexplicables. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 36.—Depositarios: Madrid, Uzurruin y Moreno; Valencia, Gatell y Domingo; Zaragoza, Gato; Gerona, Jubert; y todos los principales farmacéuticos de España.

LIBROS.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1867. Ramillete de flores, hortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Blasco, Garcia Tejero, don Manuel del Palacio, el Flaco, etc., etc. Vendese en la librería de Oliveras, Escudillers, 37.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1867. EN TOMO Alimundado de caricaturas á rs. vn. Librería de Salvador Manero, Rambla.

AVISOS.

PELUQUERO: FALTA UNO EN CASA MIGUEL FILBA. Calle del Hospital, n. 34, piso 1.º (73)

CAFE RESTAURANT, EN LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.—Gerona.—Don Pablo Pujol, dueño de la fonta de la Estrella, participa á sus numerosos parroquianos que se ha trasladado á su CAFE-RESTAURANT donde espera servirles con el esmero y limpieza que tiene acreditado. (712)

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. SE enseña por 120 rs., calle de Santo Domingo de Santa Catalina, n. 1, piso 4.º, n. 2. (753) d 22

VENEREO. CURACION PRONTA, SEGURA, y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes a las fatales consecuencias de la sifilis mal curada. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. y 0

LA EBANISTERIA Y SILLERIA DE LA CALLE DE LA Cadena se ha trasladado en la calle del Hospital, frente al pasaje de Bernardino, con mejor surtido de muebles y con gran surtido á precios módicos. a 25

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS. gramática castellana, lectura, escritura y cuentas. Plaza del Oli, n. 6, piso 2.º b 3

LOS ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO. Se abre un curso práctico de esta ciencia, á tenor del nuevo proyecto de ley. Calle Hospital, n. 2.º 2 3

UN MANCERO BARBERO Y PELUQUERO DESEA ENCONTRAR colocación para todo estar. Fernando, 11 y 13, informes: (772) b

VENTAS.

BRAGUEROS INFLEXIBLES.

RESORTE REGULADOR.

Unica inflexible para la curacion y contencion de las hernias (quebraduras), por antiguas y voluminosas (que sean).

Sencillos ó sea de un lado. . . 320 rs. uno.

Dobles ó de ambos lados. . . 430 id. id.

Los hay tambien de todas las clases y formas inventadas hasta hoy dia, incluso los llamados sin marros de Paris, empero debe advertirse que estos últimos no sirven para contener las quebraduras por poca voluminosas que sean.

Los precios de unos y otros están al alcance de todas las fortunas, pues los hay desde 10 rs. arriba.

José Clausolles, fábrica calle de Fernando VII, número 8, tienda. Despacho al entresuelo. r 0

CARRUAJES EN VENTA.

Calle Ancha, n. 51. b 5

ENFERMEDADES CUTANEAS

HERPES

Se curan con prontitud y radicalmente por medio del Cold-cream de agua de la Puda y la panacea vegetal del Dr. Bach. Depósito, farmacia francesa, calle del Call, n. 17; en la Barceloneta calle de San Juan, n. 12, farmacia. y 0

FABRICA DE CORSES PLASTICOS

por mayor, calle de San Pablo, n. 33.

Corsets por menor al precio de mayor



Corsets hechos sobre medida. Cintura regenta. Corsets de seda.

Fajas para personas gruesas. Escritura, comodidad y duracion. Fábrica de elasticos para corsets.

GRAN BARRAJA DE SILLERIA DE TODAS CLASES Y Góndolas de gótspercha, á 100 rs. uno; calle Ataulfo, 11. (678) c 1

HAY PARA VENDER UNA MAQUINA DE VAPOR EN muy buen estado, de fuerza 12 caballos, sistema Alexander; daran razon calle de San Pablo, n. 32, piso 1.º, 2.º puerta, de 1 á 2. (747) d 1

BARBERIA.—SE TRASPASA UNA INFORMARÁ FRANCISCO GLOT, calle S. Rafael, n. 13, hojalateria. b 1

SE VENDE LA TIENDA DE HERBOLARIO DE LA CA- SITA CIRÉS, á precio cómodo. El mismo dará razon. al

OJO. En Sans, hojalateria calle de Tetuan, se halla un buen petróleo refinado á 22 cuartos porrron. (755) n 7

LA LIQUIDACION DE LA CALLE DEL CONDE DEL Lasalto, n. 8, piso 1.º se ha trasladado á la de la Espasaria, n. 16, piso 2.º Gran baratura de ropas hechas con un cuarenta por ciento de rebaja como son los precios siguientes:

- Chaqués de 80, á 100 rs.
- Sobretodos de 90 á 100 »
- inglesinas de 80 á 100 »
- Pantalones de 40 á 50 »
- Calcetas de 50 á 40 y 30 »

n 0

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Vinagre de la salud aprobado para cesitar instantáneamente el dolor de cabeza; sofocacion de la sangre, despejar la vista cansada, aliviar el dolor de muelas y conservar la boca en buen estado. Para el uso general del tocador y los baños, es el mas excelente de todos los vinagres conocidos, produciendo además un 25 por 100 de economia sobre los demás, su olor es muy agradable y permanentemente, su nutuosidad refresca y suaviza el cutis, calma el escozor despues de afeitarse y quita toda clase de manchas, granos y barros del rostro. Precio, 6 reales frasco. Perfumeria parisiense, Rambla S. José, número 30, frente la Vireina. 6

CASAS DE HUESPDES.

60 casas de huéspedes. Se da razon gratis de los tratos, comodidades y demás circunstancias de cada una, en la calle de Mendizabal n. 1 p. 1.º nº

SE ADMITIRAN CINCO O SEIS CABALLEROS A PUPU- SLOS. Calle de Egipcias, n. 29, piso 2.º (735) n 1

UNA SEÑORA ADMITIRA 4 O 5 CABALLEROS A PUPU- LO á 8 rs. diarios. Escudillers, 31, tienda (707) g 1

SE ALQUILAN 4 SALAS CON ALCOBA Y SE ADMITEN PUPULOS á 8 rs., trato comorado. Gigantes, 2, 2.º 0

UNA CORTA FAMILIA QUE VIVE MUY CERCA DE LA Universidad cederá una sala con alcoba á dos ó tres jóvenes estudiantes para tratarlos como de familia; es casa particular. Darán razon calle del Carmen, n. 4, cerería, esquina á la de Xucla. (763) b

EN LA RAMBLA HAY BONITA HABITACION AMUE- blada para dos ó mas personas de carácter con asistencia ó sin ella. Informe Rambla de San José, 18, tienda. (775) a

EL CAMBISTA DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION Informará de una familia decente que desea encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia, tratándolos como de la misma. No es casa de huéspedes. (774) g

ALQUILERES.

EN LA VILLA DE GRACIA CALLE DE LA CULEBRA. En. 38, hay una sala con alcoba para alquilar á un señor solo con muebles ó sin ellos, piso 1.º (742) a 2

PÉRDIDAS.

PÉRDIDA DE UNA PULSERA O BRAZALETE DORADO en la Catedral, calle del Carmen, Rambla hasta los coches centrales, Plaza Palacio, Cambios Viejos. Se gratificará la devolucion, calle Ancha, n. 88, pi so 2.º (761) s 1

EL PRINCIPADO. CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1866.—Servicio para el S.—Señor brigadier de servicio, don Tomás Vela, jefe de la primera brigada de la primera division.—Jefe de dia, don Odón Macías, comandante del segundo batallón del regimiento infantería de la Princesa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Princesa.—Plenso, Pavia.—El general gobernador, Gaertner.

ADUANA DE BARCELONA.—DEPOSITO DE PUERTO.—MES DE SETIEMBRE DE 1866. Relación del movimiento de mercaderías de este depósito de Puerto durante el presente mes.

Table with columns: MERCADERIAS, Cabos, número ó peso, Existencia en fin del mes anterior, Entrada en el presente, TOTAL, Salida en el presente, Existencia en fin del mes mismo. Rows include items like Aceite de comer, Aguardiente de caña, Azúcar común, etc.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de esta día 84,692 rs. procedentes de 495 impositiciones, siendo 37 el número de nuevos imponentes.

—Se han devuelto 64,251 rs. 71 céntimos a petición de 97 interesados. Barcelona 7 de octubre de 1866.—El director de turno, Sebastian Anton Pascual.

—Monte-Pío Barcelonés.—En la almoneda de géneros y ropas que se celebrará á las 9 de la mañana del martes 9 del corriente, se pondrán en venta los préstamos desde el num. 3995 al número 4,587, del año 1865, y desde el número 1 al número 1,107 del corriente año. Barcelona 5 de octubre de 1866.—El director de turno sustituto, Joaquin de Mercader Belloch.

GÉNEROS EN VENTA.

Piezas género de lana, idem tela metálica, idem género para chaleco, paraguas, cortes de lana para pantalones y paletos, cilindros de cobre para estampados, resortes, estribos, ejes, damascos, sábanas y otras ropas de uso.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—En cumplimiento del artículo 123 de las ordenanzas, se hace saber que hasta el día 15 de octubre próximo los vecinos mas inmediatos podrán acudir á la secretaría municipal, de una á dos de la tarde, y presentar reclamación con motivo de la demanda de permiso que ha producido don Mariano Casas, para instalar en la casa número 5 de la calle de Perol lo Lladre, un generador de vapor de la cuarta categoría, destinado á la industria de cordonería.—Barcelona 29 de setiembre de 1866.—Emilio Manuel de Ortega.

—Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Con arreglo al anuncio de 30 de junio último, publicado en los periódicos de la capital, el pago del cupon de vencimiento de 1.º de julio de este año, que se está verificando desde el día 15 del actual, á las obligaciones antiguas del 6 por 100 de núms. 1 á 2,000 y á las nuevas del 3 por 100 de núms. 1 á 4,000, comprenderá desde el día 15 de octubre próximo los números 1 á 12,000 de las obligaciones antiguas y los de 1 á 10,000 de las nuevas.

El pago tendrá lugar en esta misma secretaría todos los días laborables de las diez de la mañana á las dos de la tarde, mediante la presentación de los cupones con una factura en que vengan numerados.—Barcelona 30 de setiembre de 1866.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—A las doce del día 22 del corriente octubre tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, la enajenación en pública subasta de las plumas de agua procedentes del manantial de Moncada, que á continuación se expresan, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones en pliego cerrado con sujeción al modelo que abajo se inserta.

Plumas que se subastan.

Repartidores: Corrales, inmediato en el huerto de Jesús en el Ensanche, 2.—Calle Ginebra (Barceloneta), 1.—Calle Monjuich de San Pedro, 1.—Centro de la calle de Cervello, 2.

Galería y cañería de aforo: Calle de la Canuda, 1.—Calle Fernando y plaza Real, 2.—Calle de la Princesa, 1.—Calles de Castaños y Marquesa, 1.—Calles Puertaferriera, del Pino, Riera del mismo nombre y plazas del Beato Oriol y del Pino, 2.—Calle del Olmo, 2.

Cañería en zanja y llave de aforo: Canaletas y calle de Tallers, 3.—Calle de la Ciudad, plaza Regomir, calles Ataulfo, Triunfo, Condesa Sobrediel, Escudillers y Zurbano, 1.—Calle Moncada, 1.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de.... propietario de la casa número..... de la calle de.... ofrece la cantidad de.... en letra/ escudos por una pluma de agua del repartidor (galería ó cañería) de.... para destinaria á los usos de dicha finca, sujetándose á las condiciones del pliego de que se halla enterado.

Fecha y firma.

Nota.—En la carpeta del pliego se expresará el repartidor ó cañería de donde se desea recibir el agua.—Barcelona 6 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, Emilio Manuel de Ortega.—P. A. de S. E.: Jerónimo Torrabadella, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la adquisición de 400 redondeles con destino al servicio del mercado de San José, se anuncia al público que la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 20 del corriente, á las doce, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado con sujeción al siguiente modelo, que se depositarán en la caja destinada al efecto hasta las once del mismo día, y abriéndose licitación á la llana entre los firmantes de dos ó mas proposiciones iguales.—Barcelona 2 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, Emilio Manuel de Ortega.—P. A. de S. E., Jerónimo Torrabadella, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito vecino de.... habitante en la calle de.... num.... piso.... bien enterado de las respectivas condiciones ofrece entregar al Excmo. Ayuntamiento 400 redondeles de mimbres por la cantidad de.... milésimos de escudo. (Fecha y firma del proponente.)

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Exposición á S. M.—Señora:

(Conclusion.)

Pero si todo esto es perfecta y absolutamente justo para los hechos pasados, menester era no olvidar para lo futuro que la libertad no ha de servir nunca de recompensa del delito, ni mucho menos que para redimirse de la esclavitud fuera poderoso estímulo la mancha del crimen. Y si este peligro no existe ni ha existido jamás respecto de aquellos á quienes las medidas que se someten á la aprobacion de V. M. aprovecharan para ganar la libertad con ocasion de su anterior llegada penitenciaria á los establecimientos de España ó Africa, no seria lo mismo para los que en adelante con el propio motivo se vieran en su territorio. De aquí la necesidad de prohibir para lo sucesivo que á los esclavos de las Antillas se les castigue con el presidio y sus penas accesorias, como hayan de extinguirse en lo que se llamaba presidio ultramarino, que eran los establecimientos adyacentes á la Peninsula, y de prevenir que en su lugar las sufran todas con todas sus consecuencias en las islas de Puerto Rico y de Cuba.

Rendido así tributo á los principios mas estrictos de justicia, y apartada la autoridad gubernativa de todo acto en que, vulnerado el sistema general de la emancipacion por las causas expresadas, hubiera de intervenir con antipático concurso, para restituir ó mantener en servidumbre seres racionales á quienes halago la esperanza de un nuevo estado social, se habrá logrado eimentar de una vez clara y precisamente lo que haya de observarse en materia tan delicada y grave, mientras reformas mas completas permitan dar solucion cumplida á los problemas sociales que las dificultan.

Los hechos á que se ha aludido, y que en todos sus penosos detalles contristarían el ánimo de V. M. si fuera dable vencer la repugnancia que se siente para relatarlos, imponen al gobierno el deber de ocuparse prontamente de las reformas que necesite la legislacion penal de nuestras provincias de Ultramar, objeto de una resolucion que por separado se someterá á V. M.

Entretanto el ministro que suscribe, conforme con los dictámenes del Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el Consejo de Ministros, presenta á la real aprobacion de V. M. por las razones expuestas el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 29 de setiembre de 1866.—Señora: J. A. R. P. de V. M.—Alejandro Castro.

Real decreto.—En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicacion en la «Gaceta de Madrid» del presente decreto, todo individuo de color, hombre ó niño, que se hallare constituido en servidumbre en nuestras provincias de Puerto-Rico ó de Cuba se reputará emancipado y libre al pisar el territorio de la Peninsula y de sus islas adyacentes, ó al llegar á la jurisdiccion y zona marítimas del mismo, sea cual fuere la causa por la que se verifique el hecho de desembarcar en dicho territorio, ó de encontrarse en las aguas de su jurisdiccion marítima. Tambien disfrutará del beneficio de la emancipacion y libertad todo individuo de color siendo esclavo, cuando en compañía de sus amos ó en viado por ellos pise el territorio ó entre en la jurisdiccion de cualquier Estado en que la esclavitud no exista.

Art. 2.º Se prohibe para lo sucesivo la condena á presidio ultramarino con retencion y venta por razon de noxa, contra los individuos de color que se hallen en servidumbre. Los criminales á quienes siendo esclavos se les imponga la pena de presidio con retencion y sus accesorias, las extinguirán en los presidios de las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 3.º Si el beneficio de la emancipacion y libertad otorgado por el artículo primero reayere en individuos que hubiesen venido al territorio de la Peninsula y de sus islas adyacentes en virtud de sentencia de los tribunales de Cuba y de Puerto-Rico, siendo allí esclavos, el todo ó la parte de indemnizacion á que hubiera de atenderse con la venta del esclavo ya emancipado, y que se prohibe, se satisfará del modo que determinen en cada caso disposiciones especiales. Dicha indemnizacion nunca será mayor de lo que hubiera podido producir por término medio la adjudicacion del esclavo en remate público.

Art. 4.º Cuando la venta por razon de noxa tuviera por objeto el pago de las costas procesales, se declararán estas de oficio. En todos los casos el esclavo, emancipado al venir á la Peninsula para cumplir su condena, quedará sujeto en su condicion de hombre libre á indemnizar los daños y perjuicios y á las responsabilidades civiles en los terminos que preffjen las leyes.

Art. 5.º El ministro de Ultramar dictará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente decreto, y para organizar los establecimientos presidiales en terminos de poder cumplirse en ellos las sentencias á que se refiere el artículo segundo.

Dado en Palacio á veintinueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

CORREO NACIONAL

MADRID, 6 DE OCTUBRE.—De «La Correspondencia de España.»

El señor duque de Veraguas, el empresario de la plaza de toros de Madrid don Manuel Villalvilla y algunas otras personas aficionadas, salen hoy sábado á las siete de la mañana con objeto de escoger los toros que han de lidiarse en la corrida del domingo próximo.

—La vista de la célebre causa, conocida por la de la calle del Fúcar, está llevando gran concurrencia á la sala primera de la audiencia donde se celebran los debates. Ayer ha terminado su informe el letrado don Miguel Mathet, defensor de Vicenta Sobrino, y ha empezado su discurso el señor don Narciso Buenaventura Selva, en defensa de otro de los complicados en este proceso.

—Ha regresado á Madrid el diputado provincial don Telesforo José Escobar.

—Antenoche, según se había anunciado, se inauguró la Academia teórico-práctica de declamación establecida en la calle del Nuncio por el actor señor Capó. La concurrencia fué brillante. Púsose en escena «El Café» y una pieza escrita ad hoc por el señor Gutiérrez de Alba.

—Anoche emprendieron ya su viaje para Andalucía, de donde saldrán en breve, según hemos dicho, para tomar posesion de sus destinos, el general Manzano y los señores Gutiérrez de la Vega, Moraza y Moran que van á ocupar altos puestos en Cuba. Gran número de amigos acudieron á despedirlos á la estación.

—Ayer estuvieron algunos artistas, entre los cuales se hallan los señores Casado, Gonzalvo y Valdivieso, á recomendar al señor director de Obras publicas que haga lo posible porque se admita la proposicion, que aunque fuera del pliego de condiciones, fue la única presentada el día de la subasta para edificar el local donde pueda celebrarse la próxima exposición de bellas artes. De este modo creen que podrá facilitarse la realizacion del pensamiento que de otro modo podrá sufrir dilaciones y entorpecimientos perjudiciales á los intereses del arte.

—Anoche quedó colocado en el teatro de la Zarzuela el nuevo techo pintado por el señor Plá.

De «El Español»:—Nada menos que «Atentado contra el pabellon inglés cometido por la marina española» titula el «Memorial Diplomático» un pequeño artículo en el que, extractando y comentando una carta que dice haber recibido de Cádiz, supone:

1.º Que el apresamiento del vapor chileno «Tornado» ha dado lugar á reclamaciones energicas del gobierno inglés, que apoya la escuadra fondeada en Gibraltar;

2.º Que de los papeles hallados á bordo de el «Tornado» resulta que este vapor es inglés y que pertenece á la casa inglesa Isaac Campbell y compañía, de Londres, y que en el momento de ser apresado se dirigia, despues de llenar todas las formalidades prescritas, de Sech á Rio-Janeiro;

3.º Que el capitán y todos los individuos de la tripulacion son súbditos ingleses, y que habiendo invocado la proteccion del cónsul inglés, las autoridades españolas no le han permitido acercarse á él; y

4.º Que se ha tratado, tanto al capitán como á la tripulacion, con la mayor severidad, habiendoseles atado («garrotés») é interrogados á puerta cerrada por un tribunal de guerra organizado á la española, no permitiéndoles defensor, ni siquiera intérprete.

Vamos á contestar á nuestro colega de allende los Pirineos, con muy breves palabras que titularemos simplemente rectificación.

Es completamente falso, que el apresamiento del vapor «Tornado» haya dado lugar á reclamaciones de ninguna especie por parte del gobierno inglés.

Nada favorable puede haber resultado de los papeles hallados á bordo de el «Tornado» cuando el gobierno no se ha apresurado á devolver la presa.

En cuanto á lo de los malos tratamientos y el juicio á «cencerros tapados» lo dejamos al buen juicio de nuestros lectores. La guerra de las pasiones políticas podrá haber desnaturalizado mas ó menos nuestro carácter; pero ciertamente no nos ha hecho peruanos ni chilenos.

CORREO EXTRANJERO

PARIS, 5 DE OCTUBRE.—Los últimos despachos de Florencia anuncian que en todas las poblaciones de la Peninsula se ha recibido con entusiasmo la noticia de haberse firmado el tratado de paz con el Austria.

Esa noticia ha producido también muy buen efecto en Sicilia, donde se ha restablecido enteramente la calma.

Dicen de la Canea el 26 de setiembre que Mustafá bajá ha dirigido á los cretenses otra proclama manifestando que el comisario otomano ha recibido ya un gran número de adhesiones y que concede á los insurgentes armados un último plazo para que se sometan. Ese plazo terminará el 10 de octubre.

Son favorables las últimas noticias recibidas referentes á la salud del conde de Bismark.

FLORENCIA, 5 DE OCTUBRE.—La «Nazione» publica las principales condiciones del tratado de paz celebrado entre el Austria y la Italia.

Serán restituidos recíprocamente por ambas partes los prisioneros de guerra.

El Austria consiente en que el Véneto sea unido á la Italia. Las fronteras venecianas cedidas á la Italia son las mismas que servían de fronteras administrativas bajo la dominación austriaca.

La Italia reconoce deber al Austria tres millones de florines.

Esta cantidad se pagará en once plazos durante veinte y tres meses.

La Italia se encarga además del monte lombardo-veneto con su activo y pasivo actuales. El activo es de 3 millones y medio de florines y el pasivo de 66 millones.

Los súbditos venecianos residentes en Austria podrán conservar la nacionalidad austriaca.

Se restituirán, sin excepción, todos los objetos artísticos, documentos y archivos pertenecientes al Véneto.

Por término de un año regirán los antiguos tratados de comercio entre el Austria y la Cerdeña, para que en este intervalo puedan tomarse nuevos acuerdos.

Se levantará el secuestro de los bienes particulares de los ex-soberanos italianos, sin perjuicio de los derechos que el Estado ó algun tercero puedan tener sobre estos bienes.

Se ha acordado una amnistía recíproca en favor de los condenados y acusados políticos y de los desertores.

Se restituirá á la Italia la corona de hierro.

—Se ha ajustado un tratado de comercio y navegacion entre la Italia y el Japon, el cual empezará á regir el 1.º de enero de 1867.

PUERTA DE GALES, 20 DE SETIEMBRE.—Dicen de Shanghai el 5 de setiembre, que corria el rumor de que el taicoun habia sido derrotado por las tropas del principe Chaisha.

BUCHAREST, 5 DE OCTUBRE.—Ha regresado de Constantinopla el principe Stirleey. No se han arreglado aun las dificultades relativas al reconocimiento del principe de Rumania. Aquí se quiere un reconocimiento sin condiciones.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 6 DE OCTUBRE.

Ventas, 10.000 balas. Mercado sostenido y con mayor número de pedidos. Good Middling Georgia, 14 1/2. Tinnivelly, 10 3/4. Bengala fair, 8.

PARIS, 6 DE OCTUBRE.

Dice la «Patria» que la asamblea de los jefes rebeldes de Candia, en la sesion del 27 de setiembre, acordó suspender las hostilidades y entrar en vias de arreglo con la Turquía.

Anuncian de Matamoros con fecha de 20 de setiembre, que Canales se habia pronunciado en favor de Ortega.

BOLSA.—Tres por ciento: 68'80.—Cuatro y medio: 97.—Interior español: 32 1/2.—Diferida: 33.

Fondos italianos: 55'50.

LONDRES, 6 DE OCTUBRE.

Bolsa.—Consolidado: 89 1/4. Exterior español: 38.—Diferida española: 33 1/2.

AMBERES, 6 DE OCTUBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 31 3/4.

TURIN, 6 DE OCTUBRE.

Mañana ratificará el rey el tratado de paz con el Austria y se enviará á Viena la ratificación acompañada de bonos del tesoro por valor de 35 millones de florines.

Editor responsable.—JAIME JERÚS.